



FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID



AVANCE DE PROGRAMA



CONCURSO TERRITORIAL DE PONIS

RSHECC, 27 de Octubre de 2012

FINAL LIGA DE PONIS FHM

Aprobado por la FHM: 11 de Octubre de 2012



DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: CST Ponis
Categoría: **FINAL LIGA PONIS FEDERACIÓN HIPICA DE MADRID.**
Localidad: Real Sociedad Hípica Española Club de Campo
Disciplina: Ponis. Salto de obstáculos
Fechas: 17 de Octubre de 2012

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: RSHECC
Dirección: Carretera de Burgos Km. 26,400. San Sebastián de los Reyes. Madrid
Nº Explotación Agraria: ES 281340000042

REGLAMENTACIÓN

Normas de la Liga de Ponis de la Federación Hípica de Madrid y Reglamento de Ponis de la RFHE.

Al haberse celebrado solamente tres concursos de la Liga, accederán a la Final aquellos jinetes que hayan participado al menos en un concurso.

MIEMBROS DEL JURADO

Presidente: Dña. Alexandra Gálvez García LDN: 15940
Jefe de Pista: D^a Jesús Hernández Pérez LDN: 15841

INSCRIPCIONES

Pruebas:

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid
Dirección: Pº Salas de los Infantes, 1
28034 Madrid
Teléfono: 91 4777238 Fax: 914778258
E-mail: matriculas@fhdm.es
Fecha apertura: 9 de Octubre Cierre: 24 de Octubre
Importe de Inscripción: 15,00 €



OTROS SERVICIOS

Médico: RSHECC
Veterinario: RSHECC
Herrador: RSHECC

PRUEBAS Y PREMIOS

Prueba nº 1

Grupo/altura: Ponis A 0,50 m
Baremo: A.c.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres ponis por jinete
Condiciones: Jinetes entre 6 y 11 años
Velocidad: 230 m/m
Galope: 3
Observaciones:

Prueba nº 2

Grupo/altura: Ponis B2 0,65 m
Baremo: A.c.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres ponis por jinete
Condiciones: Jinetes entre 8 y 13 años
Velocidad: 250 m/m
Galope: 4
Observaciones:

Prueba nº 3

Grupo/altura: Ponis B 0,75 m
Baremo: A.c.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres ponis por jinete



FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID



Condiciones: Jinetes entre 8 y 13 años
Velocidad: 250 m/m
Galope: 4
Observaciones:

Prueba nº 4

Grupo/altura: Ponis C2 0.80 m
Baremo: A.c.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres ponis por jinete
Condiciones: Jinetes entre 9 y 16 años
Velocidad: 275 m/m
Galope: 4
Observaciones:

Prueba nº 5

Grupo/altura: Ponis C 0.95 m
Baremo: A.c.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres ponis por jinete
Condiciones: Jinetes entre 9 y 16 años
Velocidad: 275 m/m
Galope: 4
Observaciones:

Prueba nº 6

Grupo/altura: Ponis D2 0.95 m
Baremo: A.c.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres ponis por jinete
Condiciones: Jinetes entre 10 y 16 años
Velocidad: 325 m/m
Galope: 5



Observaciones:

Prueba nº 7

Grupo/altura:	Ponis D 1,10 m
Baremo:	A.c.c.
Trofeos:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Tres ponis por jinete
Condiciones:	Jinetes entre 10 y 16 años
Velocidad:	325 m/m
Galope:	5
Observaciones:	

PISTAS

Pista de Concurso

Categoría:	OTTO. Exterior
Dimensiones:	100 x 80 m.
Naturaleza del suelo:	Arena de sílice y geotextil
Distancia a pista de ensayo:	Contigua
Distancia a cuadras:	Contigua

Pista de ensayo

Categoría:	OTTO. Exterior
Dimensiones:	80 x 40 m
Naturaleza del suelo:	Arena de sílice y geotextil
Distancia a cuadras:	Contigua
Observaciones:	Está prohibido el trabajo a la cuerda en esta pista

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor y las normas de la Liga de Ponis de la federación Hípica de Madrid.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas Territoriales de Competidor” en vigor.



CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta del Comité Organizador en todas aquellas eventualidades que sean consecuencia directa de la competición y a cargo de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos en el resto de actividades para las que ellos requieran sus servicios.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.